



Buenos Aires, 12 de julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 676 /2012

VISTO:

La Resolución CM N° 394/11, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 394/11 se promovió al Dr. José Luis Pacin a la categoría 11 AM, con carácter interino.

Que el agente Pacin se desempeña actualmente en el Departamento de Relaciones Laborales.

Que por otra parte, el Sr. Director de Coordinación Ejecutiva, Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos solicitó el pase del agente Pacin para desempeñarse en el área a su cargo.

Que el mencionado pase cuenta con la conformidad de sus superiores jerárquicos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase y confirmación en la categoría actual de revista del agente José Luis Pacin, LP 2442, para prestar servicios en la Dirección Coordinación Ejecutiva.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 776 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires